



SECRETARIA: Cartago Valle, 30 de septiembre de 2020 A Despacho de la señora Juez informando que se inscribió el embargo sobre el bien inmueble con matrícula inmobiliaria 375-95047 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartago-Valle. Sírvasse proveer.

YULI LORENA OSPINA CASTRILLON
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Cartago, Valle, treinta (30) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo
Radicado: 2020-00234-00
Demandante: Edgar Piedrahita Castaño
Demandado: Antonio José Sánchez Sánchez
Auto: 2146

Como quiera que se registró el embargo sobre el inmueble inscrito con matrícula inmobiliaria N° 375-95047 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cartago y teniendo en cuenta que lo embargado es cuota parte del bien, para efectos del secuestro se requerirá a la parte actora para que informe cuál es el porcentaje que le corresponde al demandado ANTONIO JOSE SANCHEZ SANCHEZ sobre el aludido bien.

Igualmente, deberá aportarse los linderos del inmueble cautelado y el certificado de tradición completo.

NOTIFIQUESE

La Juez,

MAGDA DEL PILAR HURTADO GOMEZ

JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL DE CARTAGO
SECRETARÍA

Cartago (V), **01 DE OCTUBRE DE 2020**. Se notifica por anotación en **ESTADO** de la misma fecha.

YULI LORENA OSPINA CASTRILLON
Secretaria

MA

EZ

JUEZ

**JUZGADO 001 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CARTAGO-
VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Código de verificación:

**f15c8448e35eae713b3700bbfb53dd3cd67f62f8b3a860afaa16ee
2cb0efbc2e**

Documento generado en 30/09/2020 04:09:15 p.m.